
Resolución Digital CDFHyCS N° 139 / 2024

VISTO:

La nota TRA N° 29027/2024, presentada por la Mg. Ximena Picallo directora del Proyecto de Investigación N° 1788, “Literaturas desde África: Representaciones, territorios y resistencias poscoloniales”, en la que solicita la baja del Prof. Guido Alberto Gallardo, a partir del 2 de diciembre 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia solicita la baja del Prof. Guido Alberto Gallardo de la unidad ejecutora del proyecto de investigación mencionado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 16 y 17 de diciembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la baja del Prof. Guido Alberto Gallardo DNI 29.858.320, de la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1788, “Literaturas desde África: Representaciones, territorios y resistencias poscoloniales”, dirigido por la Mg. Ximena Picallo, a partir del 2 de diciembre del 2024.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

d.s.m

n.r.q.

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones